

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Lydia García-Guerrero Gueffier.—10.644.

INVERSIONES TURÍSTICAS CORUÑESAS, S. A. (INTUCOSA)

En el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado 15 de febrero de 2006, se tomó el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas para el día 27 de abril de 2006 a las 19 horas, en primera convocatoria, a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle Alameda, números 30 y 32, y en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Cese en su cargo de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación para la más completa ejecución y debida formalización de los precitados acuerdos de la Junta, así como para la subsanación de posibles errores u omisiones, otorgando la pertinente escritura pública y llevando a cabo cuantos actos sean precisos para la debida inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

La Coruña, 21 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López Castro.—10.529.

IRUÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado 6 de febrero de 2006, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta sociedad, a celebrar en Pamplona, en la sede social del Nuevo Casino, Plaza del Castillo, 44, 1.º piso, el día 8 de abril de 2006, a las diez treinta horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad—titular y suplente—, a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día, así como del informe del Auditor de cuentas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, 30 acciones de la Sociedad en la Caja Social, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación en otro socio investido del poder de asistencia.

Pamplona, 27 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gortari Unanua.—10.463.

LIR D'IVORY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1545/2005, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Rosalía Pujol Portabella, contra la empresa Lir d'Ivory, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 20.432,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Antonio María Tovar Pérez.—10.265.

LOVEIMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES JUVAMAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de socios de las compañías Loveimar, Sociedad Limitada y de Inversiones Juvamar, Sociedad Limitada con fecha 20 de febrero de 2006 han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera con base a los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2005. Se advierte a todos los socios y a los acreedores de las sociedades Loveimar, Sociedad Limitada y de Inversiones Juvamar, Sociedad Limitada del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y, además, a los acreedores el derecho de oponerse a la fusión conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma disposición legal.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Administrador único de ambas sociedades, don Martín Lorenzo Bernál.—10.300. y 3.º 9-3-2006

MAPFRE CAJA SALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 2006, en el paseo de Recoletos, n.º 29, de Madrid, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2005 y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Prórroga de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cueva.—10.222.

MARBO BUILDING CENTER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca formalmente a todos los socios de la entidad Marbo Building Center, S.A. para que procedan a asistir y votar presentes o representados en legal forma a la Junta general extraordinaria de socios que se celebrará en urbanización Ampuriabrava (Castelló d'Empúries), sector Aeroclub, n.º 13, el próximo día 11 de abril, a la 17 horas, en primera convocatoria o, si procediera, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta sobre destino de los resultados sociales de este ejercicio. Anulación de las cuentas anuales del 2004 inscritas por error.

Segundo.—Valoración del bien inmueble de la sociedad.

Tercero.—Información por parte de la Administradora de la gestión de la compañía.

Cuarto.—Discusión sobre la propuesta de disolución de la compañía.

Quinto.—Ampliación de capital en 308.713,88 euros.

Sexto.—Anulación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Fijación de la retribución del órgano de administración para el 2006.

Octavo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para analizar los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Noveno.—Ejercicio de acción social contra el antiguo Administrador de la empresa.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la redacción del acta de la Junta.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la L.S.A., se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ampuriabrava, 28 de febrero de 2006.—Larisa Marchenkova, Administradora de Marbo Building Center, S.A.—11.295.